

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 8** *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Columna) en este centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2018), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología (Columna) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS, NOMBRE | D.N.I./N.I.E. |
|--|---------------|
| Fernández Baillo Gallego de la Sacristana, Nicomedes | ****6789* |
| González Díaz, Rafael | ****3397* |

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”, don José María Muñoz y Ramón.
- Suplente: Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”, doña Carmen Hernández Gancedo.

Vocales:

- Jefe de Servicio de la División Asistencial designado por la Dirección Médica.
 - Titular: don Enrique Gil Garay.
 - Suplente: don Miguel Burgueño García.
- Jefe de Servicio o, en su defecto, Jefe de Sección designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz”, a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: don Juan Carlos Rubio Suárez.
 - Suplente: doña Ana Cruz Pardo.

- Facultativo designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
 - Titular: don Javier Areta Jiménez, Facultativo Especialista del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla de Madrid.
 - Suplente: don Andrés Barriga Martín, Facultativo Especialista del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.
- Facultativo Especialista de Cirugía Ortopédica y Traumatología designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz”, a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: don Francisco Javier Pizones Arce.
 - Suplente: don José Miguel Sánchez Márquez.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 11 de marzo de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/10.738/19)

